



EDITORIAL

NUEVA REVISTA HISTÓRICA DE SORIANO

Recientemente impresa, tenemos el agrado de anunciar la publicación de una nueva edición de la Revista Histórica de Soriano, en esta ocasión se trata de la número 45.

En ella se encuentran, como es tradición de la institución, variada temática de artículos (farmacias, cooperativas, emprendimientos industriales, evolución de poblaciones, episodios memorables como la visita de Carelos Gardel al teatro hoy “28 de febrero”, la vida de Francisco Albín y su tránsito de “héroe” a “villano”, la llegada del Cnel. Melchor Pachecho y Obes a Mercedes, entre otros) en donde al característico foco en la narración e investigación de historia local se le agrega un formato y calidad de impresión superiores a la última entrega.

Ponemos en conocimiento a nuestros lectores e invitamos a adquirir esta Revista n.º 45 en: La Botica (Calle Giménez y Colón), CIF (Calle de Castro y Careaga entre 18 de julio y Haedo) o a nuestro correo centrohistoricosoriano@gmail.com para coordinar su envío.

ESTUDIANTES DE FPB VISITARON EL CENTRO

El lunes 13 de setiembre, por la tarde, llegó hasta nuestra sede el grupo de tercer año de FPB (Formación Profesional Básica) de UTU, integrado por Cristian, Leandro, Valentín, Samuel, William, Alexander, Isaías y Romina, acompañados de las Profesoras Cyntia Lagarreta, Alejandra Balarini y Romina Torres.



Primeramente recorrieron las distintas salas observando las colecciones expuestas, la Biblioteca – les llamó la atención especialmente la colección de monedas y billetes – y después se interesaron por la Maqueta de Mercedes en 1834.

Posteriormente, la Profesora Olga Segurola dialogó con los estudiantes para conocer los motivos que los impulsó a solicitar una charla sobre los juegos infantiles tradicionales; les habló de la Convención sobre los derechos del niño (1989) y planteó, entre otros puntos, la simbología, en la antigüedad, de juegos como las cometas, la payana o puente, el trompo, etc. Con la información que vienen recogiendo proyectan preparar un audiovisual que luego compartirán con los demás grupos de la Escuela Técnica.



Plomo honor y política

El duelo que enfrentó a Alfredo Alambarri contra Pedro Besozzi

Por: Prof. Santiago Zefferino

Sostiene Thomas Hobbes que el “hombre es el lobo del hombre” siendo su estado de naturaleza malo, por lo que necesita un poder fuerte que le regule sus pasiones más primitivas siendo una de ellas la de matar a otro ser humano.

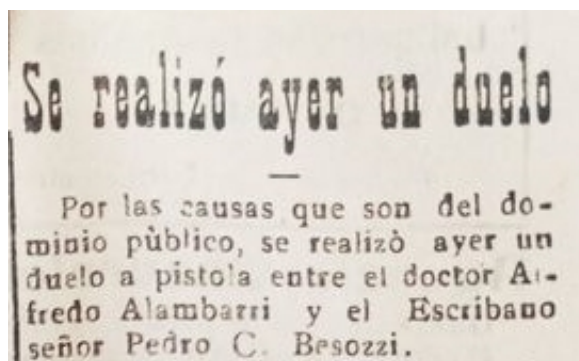
¿Pero qué sucede cuando la ley permite que bajo ciertas circunstancias una persona pueda matar a otra legalmente?

Nos referimos a la “ley de duelos” que estuvo vigente en nuestro país hasta el año 1992.

Una ley que nació bajo el argumento de defender el honor magullado por algún agravio personal.

La ética y la moral cambian y cobran diferente sentido según los diferentes contextos históricos, de esta forma nuestra concepción del honor probablemente sea muy diferente a la concepción que haya tenido algún compatriota hace 50 años o 150.

Con esto no se pretende justificar una ley que a simple vista la podemos considerar arcaica y salida del medioevo, pero se nos hace necesario comprender y entender la “sensibilidad” en términos de José Pedro Barran de otra época para comprender las acciones realizadas por nuestros ancestros con el fin de no caer en juicios anacrónicos.



Indudablemente la práctica del duelo en nuestro país se arrastra de la herencia hispana que por siglos marco a fuego la “justicia por mano propia” en aquellos lugares donde la ley y el estado no llegaban, sobre todo en zonas rurales y hasta bien entrado el militarismo y la primera modernización donde tímidamente los brazos estatales comenzaron a abrazar zonas marginales y lejanas.

No podemos separar esta práctica de algunos comportamientos típicos de sobre todo el s. XIX en nuestra región; una de ellas era el permanente estado de guerra que nuestra república vivía inmersa; cabe recordar que los 78 años que van desde 1832 a 1910 se contaron nada más ni nada menos que 72 levantamientos armados, pudiendo concluir sin miedo a equivocarnos y como afirmaba José Pedro Varela que “la guerra era el estado natural de nuestra Republica” y otra forma de pensar y sentir que si la analizamos desde la actualidad nos parecería muy lejana y es lo que José Pedro Barran denominó “cultura bárbara” donde las personas se relacionaban de una forma totalmente distinta con la muerte viéndola como un fenómeno mucho más cercano e inminente dado el contexto histórico que les había tocado vivir.

Esta cultura bárbara “glorifico” la actividad física por sobre otras cosas y la valentía de los individuos forjada muchas veces a través de encuentros sangrientos con sus semejantes a través de los normalizados “duelos criollos” con arma blanca en una mano y poncho haciendo de escudo en la otra.

Sera en aquella “tierra purpurea” donde cuchillo, facón, daga, puñal y estoque fueron las armas preferidas en un violento s. XIX para resolver los conflictos.

El s. XX también repitió patrones de conductas arrastrados del s. XIX; en la sociedad “del 900” era normal batirse a duelo por alguna herida provocada por la pluma de un periodista en algún diario no solo



BOLETÍN HISTÓRICO DIGITAL

CENTRO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE SORIANO

FUNDADO EL 27 DE OCTUBRE DE 1958

Con personería jurídica

AÑO 11 N.º 84

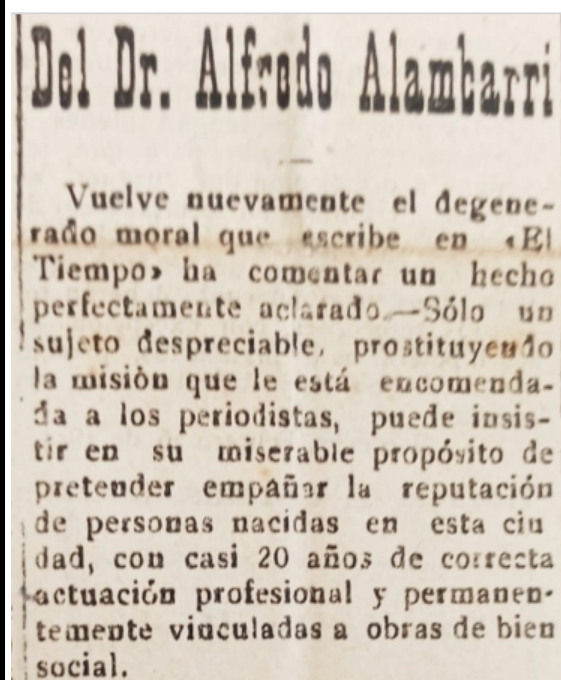
Mercedes, setiembre de 2021

capitalino, sino de gran parte del interior del país.

Celebres fueron los duelos de las primeras décadas del S XX del romántico Baltasar Brum quien décadas después terminaría suicidándose con un tiro en el pecho en protesta por el golpe de Estado de Gabriel Terra en 1933, Ministros de Guerra y Marina contra ex presidentes o candidatos fuertes de diferentes partidos, a todos los movía el honor y estaban dispuesto a defenderlo con su vida.

Pero acaso el duelo más recordado no solo por lo que significó, sino por quien apretó el gatillo, fue el de José Batlle y Ordoñez en abril de 1920 quien dejó sin vida en el campo de honor al prometedor político blanco Washington Beltrán. Lance que marco un mojón en la práctica del duelo ya que fue el puntapié para darle un marco de legalidad a esta práctica que en los hechos era recurrente en nuestros compatriotas.

A los 4 meses de haberse concretado el famoso duelo se promulga la ley 7253 que le otorga legitimidad jurídica y establecía “reglas” para los enfrentamientos que ya no serían un delito siempre y cuando se respetaran las normas que establecía la ley. Varios puntos marcaban la misma, primeramente, el rol que debían desempeñar los padrinos en la justa conformando un “cuadro de honor” con el fin de buscar una reconciliación entre los duelistas. Este punto es importante de entender para comprender el duelo que sucedió en la ciudad de Mercedes en marzo de 1944.



Artículo que probablemente motivo el lance de honor. Artículo Diario Acción. Marzo 1944.

¿Qué los llevaba a estos caballeros a batirse a duelo? ¿Era una forma “elegante” de matar y morir? ¿Era una práctica que respondía solo a determinada clase social? Por suerte para los investigadores siempre tenemos más preguntas que respuestas.

Otro punto clave a entender para comprender el olvidado duelo acontecido a costas del Bequeló, radicaba en qué tipo de ofensa tendría que resultar tan agravante como para estar dispuesto a matar o morir solo para defender el honor.

La denominada “ofensa” tenía jerarquizaciones y no todas eran tomadas de la misma manera. La ofensa podría ser considerada “simple” donde se agraviaba a una de las partes de forma insultante, o podría ser una ofensa “grave” cuando atacaba la honorabilidad o peor aún la deshonor de la familia.

La ciudad de Mercedes no estuvo exenta de estos enfrentamientos, la prensa de la época se polarizaba en torno no solo a las diferencias partidarias, sino que la sociedad local de aquella época vivía cada acontecimiento producido en Europa como propio discutiéndolo y tomando posiciones políticas y filosóficas que se expresaban en la prensa escrita.

Realizando una investigación sobre cómo los sorianenses vivieron y sintieron la segunda guerra mundial, nos hemos encontrado casi sin buscarlo con estas diferencias políticas y filosóficas entre personas que muchas veces llevaron a que una de las partes se sienta ofendida y pida la reparación de su honor a través de las armas.

En esta publicación “sacaremos del olvido” el duelo a pistola entre el doctor Alfredo Alambbarri y el escribano Pedro Besozzi.

Según publica diario Acción el 4 de marzo de 1944 el “lance” se llevó a cabo en el local de la Asociación

Rural en Bequeló que contrasta con lo que expone el Acta N°8 del lance cuyo documento conserva la familia Besozzi y expresa que el duelo fue realizado “en la costa del Bequeló” lo que parece más acertado por el hecho de haber sido un duelo a pistola donde era común hacerlo en lugares abiertos lejos de miradas curiosas.

Según el acta N°8 el lance se desarrolló el 12 de marzo y cada contendiente disparó un tiro “*cambiados los tiros de pistola a la distancia convenida*” sin heridos; el diario Acción agrega que estos tiros se realizaron al aire. Suponemos por la costumbre de esta práctica que fue como símbolo de “reconciliación”.

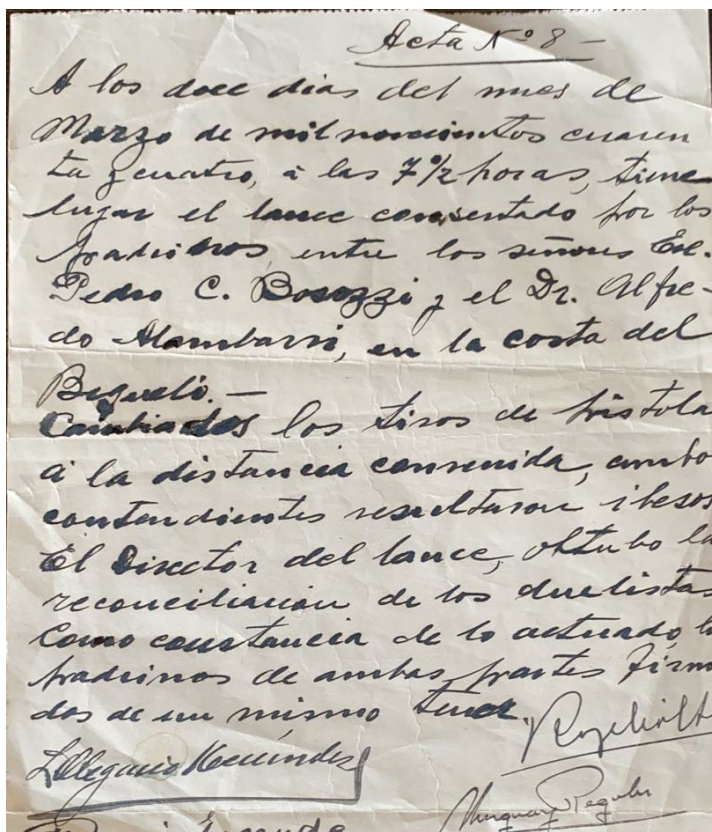
El lance fue dirigido por el Teniente Luis Juvenal Abreu y según la prensa local ante el pedido de este se produce la reconciliación.

Hay un dato que llama la atención, más allá de la curiosidad que nos produce a las generaciones nuevas y no tan nuevas el hecho del duelo mismo; cabe destacar que las pistolas usadas aquel día fueron traídas desde Montevideo pertenecientes al jefe de Policía de aquella ciudad.

Los padrinos de aquella contienda fueron por el señor Alambarri los doctores Uruguay Regules (cuya firma se aprecia en el Acta del duelo) y Rogelio C.Sosa. Actuando como médico Carlos Gastelumendi.

Acompañaron al señor Besozzi los señores L. Olegario Menendez y Ramón Escanda junto con el médico Pedro Herken.

Otro punto interesante a resaltar sobre este duelo es que el mismo culmina con una reconciliación entre ambas partes, donde a raíz del enfrentamiento la ofensa hacia el honor de uno de los participantes quedo saldada.



Acta N°8 -
A los doce días del mes de
Marzo de mil novecientos cuarenta
La Genata, a las 7 1/2 horas, tiene
lugar el lance consentido por los
partidos entre los señores Sr.
Pedro C. Besozzi y el Dr. Alfre-
do Alambarri, en la costa del
Bequeló. -
Cambiados los tiros de pistola
a la distancia convenida, ambos
contendientes resultaron ilesos.
El Director del lance, obtuvo la
reconciliación de los duelistas.
Como constancia de lo actuado los
padrinos de ambas partes firm
dos de su mismo tenor.
Uruguay Regules
Rogelio C. Sosa
Carlos Gastelumendi
Ramón Escanda
Pedro Herken

Acta N°8. Documento otorgado por la familia Besozzi

La familia Besozzi nos confirma que ambos caballeros terminaron siendo “íntimos amigos” ¿cumplió su objetivo el duelo de honor?

Considerado legítimo por algunos y una “aberración moral” por otros, nuestro país vivió 70 años dándole un marco legal al combate por honor. Fue en 1992 cuando el Parlamento decide derogar esta ley alegando que era “inaceptable y que atentaba contra el principio de solución pacífica de los conflictos”.

En estas últimas décadas varios destacados mandatarios de diferentes partidos políticos, se han lamentado de que dicha ley ya no exista, por lo que sigue quedado abierta la interrogante ¿justicia o asesinato?



**MEMORIAS DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA:
*La huelga y el Liceo Libre***

Por: Lic. Tiana Leivas Viera

1932: Un año turbulento

Nuestro país se encontraba atravesando el peor año de crisis económica que no era más que el coletazo de la gran crisis mundial del 29, los enfrentamientos político-ideológicos eran constantes entre los partidos tradicionales y existía un claro conflicto en la interna de ambos. Por ese entonces regía el sistema de colegiado que tenía a Gabriel Terra como Presidente desde 1931; En nuestro departamento, a inicios de 1932, asume un nuevo Consejo Departamental, blanco herrerista, con Raúl Viera como Presidente de la Junta.

La Huelga

Mientras la prensa en nuestra ciudad atendía los temas políticos, económicos y culturales que estaban sobre el tapete, en Montevideo se tejía un nuevo plan de estudios con el reelecto Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria, José Pedro Segundo, a la cabeza. La idea de una reforma de la enseñanza secundaria venía de larga data, para ese entonces estaba vigente el plan de 1918 que, para muchos, estaba obsoleto.

Los estudiantes mercedarios estaban organizados, la AEM (Asociación de Estudiantes de Mercedes) tenía varios años de funcionamiento y en ese entonces se encontraban solicitando cursos preparatorios de derecho para nuestro liceo.

La reforma (nuevo plan de estudios) es aprobada a fines de febrero para su aplicación ese mismo año. Esto trajo conflictos, como es de esperar de un nuevo plan que se da a conocer y pretende lanzarse a pocos días de comenzar el año lectivo. Así fue que, a inicios de marzo en nuestra ciudad, ya se rumoreaba sobre una huelga estudiantil contra la reforma "del embudo". El comité de huelga comunica mediante el diario herrerista "El Pueblo": "1° *Contra el plan nuevo*; 2° *Contra la textomanía del Consejo de Enseñanza Secundaria*; 3° *Por el reajuste de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria*; 4° *Por la creación de una biblioteca pública que proporcione textos*". Los estudiantes se declaran en conflicto y se hace público el inicio de la huelga para el 15 de marzo, afirman que el plan les niega independencia y que es todo un "absurdo pedagógico", sin más especificaciones, alientan a los padres de los estudiantes de 1° a no enviar a sus hijos el día 15 "*atendiendo a que los resultados del movimiento redundarán en beneficio de sus hijos que ingresan este año*" y culmina el diario diciendo "¡Viva la solidaridad!".

Según el diario batllista "La Reforma" el problema no era el plan en sí, sino que iniciadas las clases ni los profesores ni los alumnos conocían el plan ni su aplicación, así como tampoco qué habría motivado a implantar un plan nuevo y desechar el anterior. Si bien consideraron que las medidas de los estudiantes eran apresuradas, estuvieron de acuerdo en la falta de consulta al profesorado y su preparación, así como la falta de discusión social: "¿Es que acaso un plan de estudios puede tener vida por el hecho de haber nacido en el escritorio del Decano? (...) Imponerla por la violencia revelaría que aún en las autoridades dirigentes prima el concepto arcaico de que «la letra con sangre entra»."



Si bien se decía que el profesorado mercedario mostraba simpatía por la huelga de los estudiantes, en ningún momento se declara en huelga o se deja constancia particular de su contraria a la implementación del plan.

El día previo a la huelga, nos informa “El Pueblo” que la policía se encontraba ensayando el funcionamiento de las mangueras por si se producían actos de violencia, cosa que no sucedió, pues la huelga transcurrió exitosamente y de forma pacífica. También se expresaron los estudiantes Raúl Bogliaccini e Hilario Navia coincidiendo en que la única reforma posible era la universitaria, que hace tanto tiempo se venía pidiendo. Además, explican uno de los motivos que llevaban a la huelga y que ellos denominaron “textomanía”: *“Parece que sufre [el Consejo de Enseñanza] de una verdadera monomanía por los textos, que los cambian y reforman constantemente”*. Este problema venía aparejado a otro, en Mercedes no había biblioteca pública, por lo que la adquisición de textos específicos tenía que procurársela cada estudiante, significando, como expresaría “El Pueblo” un gasto económico para las familias. Finaliza en esta nota el estudiante Aníbal Alzaga *“Vamos a la huelga conscientes de nuestra actitud, compenetrados que, al ejercer esa arma, lo hacemos en defensa de los sagrados derechos de la juventud estudiosa, en cuyas manos está el porvenir de la actual sociedad (...) no es pues por ese prurito de desorden y rebeldía que tan equivocadamente se nos atribuye”*. El sentimiento de lucha y unión estudiantil era claro y había motivos contundentes y consensuados para utilizar esa herramienta.

Pero ¿Cuáles eran los cambios del plan? Se habían hecho optativos los cursos de idiomas inglés, francés y alemán, pero quién no elegía francés debía cursarlo obligatoriamente en preparatorio; también se unificaron las materias de ciencia y se aumentaron las horas, redujeron horas de castellano e iniciación artística e incluyeron cosmografía y nuevos contenidos a otras materias pre-existentes. Además, se dispuso como condición del ingreso a la enseñanza secundaria: directo para los que hubieran aprobado 8° de primaria, los que tenían hasta 6° rendirían prueba escrita y el resto una prueba escrita y oral. Ahora entendemos el porqué de la “reforma del embudo” y también la argumentación de las pocas horas que tendrían para dedicar al estudio fuera del aula.

Los ecos que dejó la prensa

La primera cuestión que aborda “El Radical” venía con la unificación de las ciencias ya que ésta podría darla un solo profesor y *“hasta ahora todos los profesores han sido especialistas”* el que mucho abarca poco aprieta y no se puede desconocer que, si bien hay una buena intensión por la correlación de las asignaturas, su aplicación no será buena por las pretensiones de apuro y exigencia con los docentes y que *“se experimentará a expensas de los estudiantes y en condiciones completamente desventajosas para los sujetos de experimentación”*.

Por su parte “El Pueblo” indica su total respaldo a los estudiantes, festeja y acompaña y, sin meterse en más detalle, dice sobre el plan *“digno fruto de las mentalidades que lo han creado, que manda a enseñar solfeo y música en el primer año de secundaria y deja, de hecho, eliminadas las asignaturas de inglés y alemán”*. Pero no quedará allí su expreso repudio.

(Los resultados de este conflicto se presentarán en el siguiente boletín)